

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande) 1'50. 50 céntimos. mes al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

TRIMESTRE (local) 3'50. Con el suplemento Científico-FUERA (grande) 5. Mensuario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin descuento del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 23 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Oradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.087

El gran balneario de Nanclores de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y riñón-urinarías. Ved el anuncio.

INYECCION SAEZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sæz, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Una retractación.

Creemos que nuestros lectores leerán con especial agrado los siguientes escritos que copiamos de «La Correspondencia de Valencia» y que con nosotros los harán derramar lágrimas de alegría. ¡Ojalá abrieran los ojos a las tantas y tantos hermanos nuestros que están en el mismo caso en que se hallaba el Sr. Peiró antes de un acto que le honra, le ennoblece y le ha abierto las puertas de la esperanza de ser perdonado en el cielo, como ya lo ha sido en la tierra!

Dicen así estos escritos: «Un recluso en la cárcel de S. Agustín ha dirigido a Su Eminentísima Rvdma. el Sr. Cardenal Monescillo una carta retractación, que con suma complacencia publicamos.

Dice así: «Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de la Diócesis de Valencia.

Señor: Un año recluso entre insalubres paredes, sin distinguir el dilatado horizonte... sin aspirar el purísimo ambiente de un cielo límpido y tachonado de brillantes astros... Con enorme e inextinguible carga sobre mi cabeza, impuesta por la justicia humana por un momento de ligereza, de la que nadie está exento... Con una pobre y virtuosa esposa ó inocente niña, abandonada poco menos que a la caridad pública, harapienta y enfermita; y para colmo del dolor que leora mi alma, en el transcurso de mi prisión he llorado la pérdida de un ángel, que Dios llamó a su celestial esfera, tras el desconsuelo de no ostar en su helada frente mi postrero óculo paterno...

Señor... el ángel caído, con satánica envidia, envolvió con su desgracia a nuestros primeros padres... ¡Qué de extraño es que a esto, su humildad y débil descendiente, perturbada la razón por un momento, haya incurrido en el pecado! ¡Pero pecado horrendo, Señor! Díjeme por la turbación y la soberbia, dedíqueme en algún tiempo a escribir en la prensa, y ¡que tal no hubiera hecho!

Director de un periódico sacrilego, que fué escándalo y baldón de la católica ciudad del Túrta, la que me dió al nacer el primer soplo de su aliento perfume y en sus pías católicas recibí las aguas del bautismo, y cual hijo ingrato desgarré con mi pluma su santo seno, cual parricida hiera a la madre que le dió el ser.

Ciego por la soberbia, no tuve presente que, según Moisés, aquel hombre extraordinario, inspirado por la sabiduría increada, nos refiere en su libro del Génesis, con sublime sencillez, cómo en el sexto día la Majestad del Señor copiondo la obra del universo, «Hagamos (dijo) al hombre a nuestra imagen y semejanza». Y formó Dios al hombre del barro de la tierra.

Pero aquel Dios tan bueno, que movido de misericordia por el hombre, se propuso salvarle, aunque para ello fué preciso ofrecerse el mismo Dios en sacrificio de reconciliación, tocó en el corazón, conmoviendo sus fibras y abriendo su ofuscada inteligencia a la luz y larazón divina a este desgraciado...

Y cuando, desesperado y abatido entre escollos mil y borrascosos mar, analéme la idea cual salvadora nave, al recuerdo en que mi madre querida me habitaba cuando me alimentaba en su regazo, dormitándome al murmurio de sus cánticos religiosos y sus dulces oraciones... Y regenerando a este feliz recuerdo, múdase mi corazón de inefable alegría y un rayo de luz ilumina mi cerebro y mis párpados engolfados de lágrimas de arrepentimiento, é irrada

en mi ser los ballos rayos lentivos de esperanza.

Así, pues, señor, ¡qué no hará vuestra Em. lta., digno príncipe de Nuestra Santa Madre Iglesia católica, modelo de sabiduría y bondad, sino tender vuestras paternales brazos a este infeliz desventurado? Vivificado mi espíritu al fuego sacrosanto, lejos de ilusoria fantasía, deseo de todo corazón entrar de lleno en la fe católica, y aprovechando la celebración de la festividad de mi patrón el Patriarca San José, y a tan funesta conmemoración, como testimonio patente de mi fé y verdadero arrepentimiento de mis extravíos, estoy pronto a hacerlo público en la prensa periódica si la sábia y privilegiada inteligencia de V. Em. crea conveniente así lo haga en desagravio a mi Santa Madre la Iglesia católica apostólica romana, de las ofensas que a la misma he inferido en la misma prensa, y redimir mis graves culpas, de las que perdón pido contrito y arrepentido, y esperando el sábio consejo de V. Em. lta. y vuestra bendición, vuestro anillo besa este atento y humilde siervo.

José Peiró Chisvert.

Cárcel de S. Agustín 18 Marzo 1890.

Considerando meritoria ante los ojos de Dios la procedente retractación, bendicimos al arrepentido autor de la misma, cuyo edificante ejemplo es digno de todo elogio y de ser imitado.

EL CARDENAL MONESCILLO.

El celoso capellán de la cárcel de San Agustín, D. Francisco de P. González, ha presentado a nuestro venerable Prelado a la hija, a la esposa y a la madre del desgraciado ex director de «La Sima» José Peiró. El ilustre purpurado ha recibido a las pobres mujeres con la afectuosa bondad que le distingue. Las infelices se han postrado de rodillas y derramado lágrimas han implorado el perdón de Peiró, que pues no sábio pasar ha ratificado, bendiciendo a las que en primer término aparecen víctimas de la ceguedad de su padre, esposo é hijo respectivamente. Su Em. las ha prodigado palabras de consuelo, excitándolas a tener confianza en la misericordia divina, y las ha impuesto un rosario, escapulario y medalla de San José, entregándolas otro escapulario para el preso. También las ha acompañado con mano pródiga.

Incapaces las desgraciadas mujeres de expresar verbalmente al amantísimo Prelado su gratitud, la niña le ha entregado una carta, que dice así:

«Emmo. é Ilmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de la Diócesis de Valencia.

Señor: En nombre de mi infanzado padre ex director de «La Sima», José Peiró y Chisvert, que emocionado por la alta hora inmerecida que V. Em. lta. Ilustrísima tiene a bien dispensarnos, movido por vuestra notoria caridad nunca desmentida, suplico el perdón de todos los eclesiásticos, corporaciones religiosas, de los soberanos Pontífices, y en particular de V. Em. lta. Ilustrísima, por todos los sarcasmos é insultos y furibundos ataques que desde las columnas del impio periódico dirigí a los mismos.

En su nombre y por mi padre arrepentido perdón pido.

Vuestra humilde sierva que vuestro anillo besa,

Ines Peiró y Pallardó

Su Em. el Cardenal Monescillo ha dado órdenes al capellán Sr. González para que vele por la familia de Peiró, a la que se propone atender en sus necesidades. También ha dispuesto que la niña sea colocada en un colegio, cuya pensión satisfará el bondadoso Prelado.

Los pobres mujeres han salido sumamente consoladas del plicio arzobispal después de recibir la bendición de Su Em., y acompañadas del Sr. González se han dirigido a la capilla de nuestra excelsa Patrona la Stma. Virgen de los Desamparados, a quien han dado gracias por los beneficios recibidos.

Después han marchado a la cárcel a noticiar a Peiró las bondades del Prelado, y con tal motivo se ha desarrollado una tiernísima escena, pues la niña, con lágrimas en los ojos, ha colocado sobre el pecho de su padre el escapulario que con tal objeto le había entregado el Sr. Cardenal. Peiró ha recibido el regalo de rodillas y llorando de emoción.

Siento de suma necesidad hacer las

mondas de los cauces del Mediodía de la huerta y no pudiendo verificarse por la gran cantidad de agua que trae el Reguerón, procedente del Pantano de Lorca, una comisión de huertanos se presentó ayer mañana al Sr. Alcalde, en súplido de que al Pantano cale la compuerta de fondo, antes que las consecuencias, que de no hacerlo se brevedrían, causen aquí un verdadero conflicto.

El Sr. Alcalde manifestó a dicha comisión que él no tenía atribuciones para dar órdenes relativas al funcionamiento del Pantano, por lo que dicha comisión acompañada de varios Sres. Concejales, se presentó acto continuo al Sr. Gobernador, a reproducir la misma petición.

El Sr. Gobernador, oído el parecer del Ingeniero jefe de Obras públicas, ha telegrafado a Lorca para resolver, en vista de los antecedentes que le envíen, lo mas conveniente a este caso, dada la necesidad e que el cauce del Reguerón quede en seco, si en él se han de realizar las obras de reparación.

Irán comprendiendo ya los defensores del Pantano, que para un beneficio que momentáneamente ocasiona, prolonga muchos días los perjuicios? Deben comprenderlo cuando nos conta que esos defensores ven que tienen razón los huertanos que piden se cale la compuerta de fondo.

El diputado Sr. García Alix, que hucmas por su tierra que los que son diputados por ella, ha entregado recomendada al Ministro de Hacienda la solicitud de nuestro Ayuntamiento respecto a la condonación de contribución para los inundados.

El Sr. Obispo de la diócesis está dispuesto a marchar a Madrid, en unión de nuestro Alcalde, cuando se discuta el presupuesto del Ministerio de Fomento, a fin de gestionar para que quede aceptada la enmienda, consignando las 500,000 pesetas para dicho objeto.

No conocemos *La Regenta* de Clarín, pero habiendo sabido que no es obra aceptable por su forma moral, hemos rogado al oferente del premio de los problemas anunciados, que varie el regalo, y accediendo a nuestros deseos dará otro.

Nuestro director ha aceptado la representación en Murcia, para todo, de la sucursal de «Cartagena Artística». Recibirá los números, los hará repartir a domicilio y los cobrará del mismo modo, extendiéndoles su representación a los demás sautos de la redacción de la futura revista cartagenera.

Diputación

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 20 del actual, entre otros menos importantes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer el siguiente señalamiento de los días en que han de comparecer ante la misma, los mozos del reemplazo de 1890, y los procedentes de las revisiones de 1889, 88 y 87.

Reemplazo de 1890.

Día 1.º de Abril a las 8 de la mañana, las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de Murcia.

2—4.ª, 5.ª y 6.ª de idem.

5—7.ª de Murcia, Abanilla y Alhama.

7—Aguilas, Alguazas, A budéite, Alcedo, Campos, Ceutí, Corillas y Villa nueva.

8—Beniel, Blanca, Caravaca, Librilla, Casasparra y Moratilla.

9—Cinca, Lorquí, Pinatar, Fortuna, Ojós y Ulea.

10—Alcantarilla, Archena, Bullas, Ricote y San Javier.

11—Pacheco, Pliego, Molina y La Unión.

12—Fuente Álamo, Abarrán, Jumilla y Cehegín.

13—Mazarrón, Totana, Mula y Abarrán y 6.ª de Cartagena.

14—1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Cartagena, y Yecla.

15—1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Lorca.

Dar las gracias a D. José Esteve por la ternera que regalo a la Casa de Misericordia.

Nombrar auxiliar de la escuela de la Casa de Misericordia a D. José María Escaby Martín.

NOTICIAS

A la noticia de que nuestro Alcalde ha pedido al Gobernador se cierre el pantano para que se pueda hacer la

monda de las acequias, le añade el siguiente comentario «El Liberal Dinástico» de Lorca:

«Aunque venga un aluvión y nos ahoguemos.»

Un sargento de la guardia municipal descubrió ayer los restos de una vaca muerta y destinada al consumo, que pertenecía a Antonio Periñaque, la cual la había vendido a unos carniceros.

Aunque la carne no ha llegado a venderse y se ha traído al Ayuntamiento, no deben quedar sin correctivo vendedor y compradores.

El Ministro de Hacienda ha enviado un delegado a Granada y sus investigaciones en la Delegación han originado que ordenara al Juez del Sagrado la prisión de tres funcionarios de la Administración de Propiedades, uno de ellos de elevada categoría; en su vista la autoridad judicial le manifestó que no podía complacerle hasta tanto no se pasara al Juzgado el tanto de culpa, y se depurara si había ó no materia criminal.

Tal contestación disgustó al Sr. López Salces, y dijo al Juez que él era en Granada el Ministro de Hacienda.

—Pues yo soy aquí el Ministro de Gracia y Justicia—parece que replicó el Sr. Alonso Castillo.

El Sr. López Salces, en vista de la actitud del Juez de Instrucción, se encaminó al Palacio de Justicia, escoltado por el inspector de orden público señor Puertas, y avisándole se con el Presidente de la Audiencia, le dió queja de lo que acababa de ocurrir; y se añade que el Sr. Alvarez Taladríd significó al representante del Ministro que el Juez había obrado correctamente.

No sabemos si por esta causa, ó por otras ajenas a dicho incidente, el delegado especial se marchó a la estación telegráfica, creyéndose que se puso al habla con el Ministro de Hacienda.

Poco después recibió el Delegado de Hacienda Sr. Boan un oficio del representante del Ministro, declarando suspensos de empleo y sueldo al Administrador de Propiedades y derechos del Estado D. Trinidad Naranjo, al oficial primero de la Administración Sr. González Boix y al auxiliar Sr. Escribano.

Resultan además culpables, y por razón de no hallarse en Granada no se les suspende igualmente: el Delegado de Hacienda de la provincia de Almería D. Ramón Orellana que fué interventor de Granada hace algún tiempo, el que en la actualidad lo es de Valencia D. Carlos Pineda, que desempeñó recientemente el mismo cargo en Granada, y el oficial tercero que fué de la Administración de Propiedades encargado del negociado de la Denda, D. Juan Sánchez, que hace poco fué trasladado a Madrid a la Contaduría de clases pasivas.

Nuestro compañero el redactor del «Eco de Cartagena» D. Julio Hernández ha recibido el siguiente telegrama: «Barcelona 20, a las 5 1/4 t.

En este momento desembarcamos bien de salud.

Por medio del «Eco» saludo a Cartagena entera en nuestro nombre. Suyos, Julia y Alfredo Cirera.»

Anteayer tarde promovieron en el paseo de Florida Blanca una acalorada riña los gitanos Mariano Fernández Díaz, Antonio Luna Fernández y Manuel Díaz Campos que afortunadamente no tuvo otra consecuencia que la alarma conseguida de aquel vecindario, debido a la intervención de una pareja de la guardia civil que a la sazón pasaba por aquel sitio, los que le recogieron una pica al primero, un revolver al segundo y una pica de grandes dimensiones al último, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de la Catedral.

Las limosnas distribuidas por orden y de cuenta del Sr. Gobernador son:

Día 21.

En la Alberca, 200 panes, 100 libras de arroz y 100 de bacalao.

En Algezares, 300 panes, 200 libras de arroz y 200 de bacalao.

En los Garres, 200 panes, 100 libras de arroz y 100 de bacalao.

Lia 22.

En Algezares 200 panes, 50 libras de arroz y 50 de bacalao.

En la capital también se han distribuido raciones de pan, arroz y bacalao a diferentes familias necesitadas.

«La Regencia» dice que D. Raimundo Ruano, D. Luis Benitez y D. Julio Leónés, han conseguido que continúe al

frente del Ayuntamiento de Lorca el Alcalde D. Francisco Navarro Sánchez, cuya destitución se pretendía por alguno que deseaba sustituirle.

Ha cesado en el desempeño del cargo de procurador D. Juan Manuel Flores Nieto, que lo ejercía en el Juzgado de La Unión.

El día 11 de Abril se celebrará en el Juzgado de San Juan una junta de acreedores.

En el puerto de Mazarrón se halla vacante una plaza de práctico de número por defunción del que la desempeñaba

El Excmo Sr. General Gobernador militar de la provincia y plaza de Cartagena, en telegrama dice lo siguiente al señor Gobernador civil:

«Capitán general distrito me dice: «Ministro Guerra me dice lo siguiente: —Con motivo de coincidir elección y distribución de reclutas, señalado para el 4 de Abril próximo en Real orden circular 12 último, D. O. núm. 62, con festividad de Viernes Santo, no tendrá lugar ese día y empezará aquella operación el siguiente.»

Para cumplimentar el art. 4.º de la Real orden circular de 20 de Febrero último referente al llamamiento de 49.000 hombres al servicio activo de las armas del reemplazo de 1889, deberán presentarse en esta plaza en el cuartel contiguo a la Cárcel, el día 1.º del próximo Abril, todos los reclutas sorteados en esta zona el día 10 de Diciembre anterior, cuyos números del sorteo sean del 1 al 710, ambos inclusive, excepción hecha de aquellos que hayan sido exceptuados después del sorteo y redimido a metálico el servicio de filas, con objeto de ser destinados a los cuerpos de la Península y Ultramar, teniendo entendido, que los que dejen de presentarse sin justificado motivo, serán perseguidos como desertores, según lo dispuesto en el art. 132 de la vigente ley de Reemplazos.

D. Manuel Martínez Ortega, ha sido nombrado maestro de Instrucción pública de la escuela de Zarcilla de Ramos (Lorca), con el sueldo anual de 625 pesetas; para la de Jumilla a D. Soledad Martínez y para la de Cope (Aguilas) a D. José Antón Galiana, con el haber anual de 625 pesetas.

Poco religiosos serán los que toman a juego las cosas sagradas: nada menos que en el agua bendita, la que con tomarla redime los pecados veniales, han echado en San Juan humo de imprenta, en lo que habrán creído hacer una gracia que tiene todo el carácter de sacrilegio.

Mañana se dirán misas en S. Miguel, de media en media hora desde las 7 y media hasta las 12, aplicadas por el alma de la inolvidable Srta. D.ª Encarnación Cañada y López (q. e. g. e.)

El jefe de la comandancia de Carabineros, se halla girando una visita de inspección a todos los destacamentos de la misma en esta provincia.

Dice «El Noticiero»: «Por varios abonados al Teléfono de esta ciudad se ha dirigido reclamación al concesionario de la Red para que se les rebaje a 10 pesetas la cuota de 15 que vienen pagando, fundándose en que existen diferencias de las cuotas entre los abonados sin que los agraciados gocen del privilegio oficial.»

Ayer falleció el desgraciado joven a quien cojió el coche que guiaba.

El hecho ocurrió en el camino de Espinardo, la tarde del día de San José.

Anoche roció nuestro suelo la lluvia varias veces y nos puso en cuidado, pues el agua nos asusta ya; pero afortunadamente no pasó de sentar el polvo.

Mañana lunes 24 del actual, se inaugurará la sección del ferrocarril de Almericos a Aguilas, ó sea desde la estación del empalme con la línea de Granada, hasta el puerto de San Juan de Aguilas.

El próximo viernes habrá función solemne a las 8 de la mañana en la capilla del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, de la que es patrona la Virgen de los Dolores.

La misa será oficiada por un gran conjunto de voces y por una pequeña orquesta que dirigirá el Sr. Manresa.

Anoche recibió el director de la Sucursal del Banco en esta ciudad el siguiente telegrama: «Es falso todo cuanto dice «El Liberal» sobre los billetes falsos de la Sucursal de Sevilla.—Albacete.»

Escriben de Lorca que la constante corriente del desagüe del Pantano está haciendo también daño cerca de aquella ciudad

Vense la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Santona á don Cesáreo Salcedo.

Gobernación—Real orden resolviendo el expediente promovido por el ministerio de la Guerra con motivo de la real orden de 16 de Octubre del 88, referente al ingreso en caja y admisión en los hospitales militares de los mozos pendientes de curación.

Fomento—Real orden resolviendo la instancia presentada por don Ricardo de Alava, concesionario de ferrocarriles de vía estrecha del Grao de Valencia á Bétera, y don Balbino Andreu, apoderado de la sociedad Valenciana de Tranvías, en súplica de que se autorice la transferencia hecha por el concesionario á dicha sociedad.

—Otra id. id. por don Eugenio Rosset, concesionario del ferrocarril económico de Navalcarnero á Villa del Prado, y don Santiago Rodero, representante de la sociedad del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado, en súplica de que se autorice la transferencia hecha por el concesionario á dicha sociedad.

NOTICIAS GENERALES

Anoche circuló una noticia referente á haberse descubierto una falsificación de billetes del Banco de España, que pudiera ser de mucha entidad dado el número de billetes que como falsos fueron tachados en la Caja del expresado establecimiento de crédito al dar entrada á una remesa de provincias.

La forma en que hemos oído contar el caso es la siguiente, sin añadir por nuestra parte punto ni coma:

Parece que por el Banco se había pedido á la sucursal de Sevilla cincuenta millones de pesetas que debía tener en sus Cajas, y parece también que la remesa llegó ayer á Madrid en compañía de un delegado de la sucursal, encargado de la conducción y entrega de la cantidad mencionada.

Cuando llegó ayer mañana el empleado de Sevilla, tropezó en la estación del ferrocarril con la primera dificultad, que era la de no encontrar los carros del Banco que acostumbraban á bajar cuando llegan caudales de provincias para transportarlos á la Caja general de la sociedad de crédito.

Hasta las dos y media ó tres de la tarde no llegaron los carros á la estación, y á esa hora, y en tales vehículos, fué transportado el dinero que venía como de costumbre, en las cajas precintadas.

Cuando llegó al Banco la remesa, era algo tarde y estaba cerrada ó iba á cerrarse la Caja, por cuya razón dijeron al delegado de Sevilla que no podía admitirse hasta hoy la entrega del dinero.

Pero el pobre delegado consideró cuán triste iba á ser su situación teniendo que estar veinticuatro horas más al lado del dinero sin separarse de él ni un minuto.

—¿Pero adónde voy yo con estos cincuenta millones?—parece que decía desesperado.

Enteróse del caso el señor gobernador del Banco y dispuso que le fuese admitida en Caja tan enorme suma, aunque hubiese pasado la hora de los ingresos. Comenzó á hacerse éste con las formalidades de rúbrica, y se abrieron las cajas que contenían el dinero y que estaban intactas en todos sus lares y precintos.

Al estar contando el dinero de una de ellas, observó un empleado que había un billete falso, de cien pesetas, y luego otro, y luego otro, y otro, y otro... casi tantos como aquellas célebres obras del cuento de Sancho, que no acababan de pasar nunca.

Total: contados y recontados aparecieron hasta cinco mil billetes falsos, de á cien pesetas cada uno, ó sea una cantidad, en conjunto, de 500.000 pesetas.

Los billetes falsos eran todos de una misma emisión; de la que lleva grabado el busto de Goya.

La falsificación no debe estar muy bien hecha, pues según hemos oído, ni el busto del billete se trasluce como en los buenos, ni los hilos del margen se hallan perfectamente adheridos al papel, sino superpuestos de modo tal, que tirando se desprenden sin dificultad alguna, ni la firma de *El gobernador, Cantero* es en los falsos tan clara y limpia como en los legítimos.

Según nos han dicho, anoche se hicieron en el Banco nuevos recuentos para ver si existían más billetes de aquella clase falsos. Pero parece que la requisa dió por fortuna resultado negativo.

El martes, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, habrá capilla pública en Palacio.

Noherlesoom anuncia que entre el 25 y 28 del actual pasará por España un anticiclón.

Se anuncia la próxima llegada á Madrid del señor León y Castillo.

Ayer tarde había recaído en su enfermedad el ilustre hacendista don Francisco Camacho.

El presidente del Consejo de ministros visitó ayer por la tarde al señor Bermúdez Keina, quien se encontraba algo mejorado de la afección catarral que padece.

Sin embargo, hasta hoy ó mañana no podrá abandonar el lecho.

En la cárcel de Granada ha ocurrido recientemente un tumulto, que afortunadamente no ha llegado á tener funestas consecuencias, promovido por uno de los reos del crimen de Otura, Constantín Martín (a) *Gangoso*, sentenciado á la última pena.

Durante su permanencia en la cárcel siempre se había distinguido por sus buenas condiciones y respeto á los jefes, tanto, que se le encargó de la vigilancia de uno de los departamentos, en donde había presos de consideración, sin que ni un solo día dejara de cumplir perfectamente el cargo que se le había confiado, haciéndose acreedor por esta conducta á la confianza de sus superiores; pero desde el momento en que se le notificó la sentencia, cambió radicalmente en su modo de ser, siendo causa de bastantes disturbios entre sus compañeros de prisión.

Ultimamente se asoció para llevar á cabo sus propósitos á varios criminales de su calaña, y aprovechando la circunstancia de haber en el penal un escaso número de cabos, que apenas llegan á 16 ó 18 para la multitud de reclusos que hay en el establecimiento, á la hora de empezar la comunicación se arrojaron sobre aquellos, y seguramente hubiera acaecido una catástrofe si los empleados no hubiesen acudido en auxilio de los primeros, logrando poner fin á la refriega y restablecer la calma, sin que ocurriera ninguna desgracia.

El célebre Andrés Callizo, de que tanto hablaron en otoño último los periódicos de Huesca y Jaca, y á quien tanto se temía en los pueblos de la alta montaña de Aragón, ha sido capturado recientemente por los carabineros del puesto de Bujaruelo.

Cuando la Guardia civil lo conducía á la cárcel de Boltaña todos los vecinos de los pueblos del valle de Broto y ribera pedían á gritos su muerte.

En Sabadell han sido capturados dos vecinos de dicha ciudad, á uno de los cuales se le ocuparon gran número de monedas falsas, de cinco, dos cincuenta y dos pesetas, de distintos años.

Las autoridades creen estar sobre la pista para el descubrimiento de la procedencia de la gran cantidad de moneda falsa que circula en aquella plaza.

Cuenta un periódico de San Sebastián que desde hace algunos meses los cazadores franco españoles de la frontera del Roncal-Canfranc venían quejándose de que no podían cobrar pieza ninguna, pues toda la caza desaparecía, así como también las ovejas de los rebaños, Extrañados de lo que ocurría, gran número de cazadores franceses se reunieron en Bruce y determinaron trepar á los Pirineos tan luego como las nieves lo permitieran.

Grande fué hace unas semanas su extrañeza, al encontrar toda clase de despojos de animales y aves en diferentes puntos del Pirineo; y era esto debido á que había una bandada de 20 águilas de dimensiones colosales que se dedicaban á cazar de noche toda clase de animales domésticos.

Siendo imposible matar dichas águilas á tiro, los cazadores franceses de Bruce emplearon cepos, logrando coger hasta ocho gigantescas águilas.

En vista del daño que éstas están causando en los rebaños, la Administración francesa concederá primas para destruir las en lo sucesivo.

Episodios madrileños:
Anoche en el café de Fornos, varios jóvenes alegres quisieron embromar á un amigo suyo, y durante una corta ausencia de éste le echaron huevos partidos en el sombrero. Cuando regresó el embromado y se puso el sombrero, armó un fuerte alboroto, acabando por echarlo

también á broma, pues siguiendo la costumbre de los chinos, todos los que se hallaban en la misma mesa se culpaban á sí mismos de haber hecho aquel principio de tortilla, de modo que el otro no sabía á quién culpar.

La comisión de la prensa encargada de indicar los festejos que pudieran celebrarse en Madrid durante el próximo Mayo, devolvió ayer el proyecto que se le había entregado, conformándose en un todo con él.

Además de las fiestas anunciadas tenemos noticia de que se proyecta celebrar una Exposición de perros, en la que exhibirán los suyos S. M. la Reina, S. A. la infanta doña Isabel y don Antonio Cánovas: vendrán además las afamadas jaurías de Andalucía y Extremadura, y se admitirán en el concurso cuantos canes se presenten.

También sabemos que se han hecho proposiciones al Ayuntamiento para traer el globo cautivo que funcionaba en París durante la Exposición.

El 28 del actual hará su entrada en Valladolid el arzobispo preconizado de aquella archidiócesis.

NOTICIAS POLÍTICAS

La comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de empleados se reunirá el lunes en la alta Cámara para conocer el dictamen de los ponentes señores Sanz y Cepeda.

El art. 32, que dió lugar á mayor controversia, y que se refiere á la separación de los empleados, subsiste en su espíritu tal y como se aprobó en el Senado, si bien, para mayor claridad, aun cuando ya se consigna en el proyecto, se añade á dicho artículo que las vacantes que resulten por las cesantías serán ocupadas por los que tengan el lugar en el escalafón.

Queda, por consiguiente, reducida la facultad del ministro á separar, pero no á nombrar á los empleados, con lo cual claro es que la inamovilidad resulta de hecho, puesto que solo por motivos poderosos, á juicio del ministro, decretarán éstos la cesantías.

En el nuevo dictamen se suprime el escalafón de los cesantes, que además del correspondiente de los empleados activos debe llevar cada ministerio.

Queda un solo escalafón, donde figuran en sus respectivas categorías y situaciones los activos y los cesantes.

Estas son las únicas modificaciones de alguna importancia que se introducen en el dictamen de los ponentes.

En la semana próxima quedará aprobado definitivamente este proyecto de ley.

Mañana habrá Consejo de ministros en la Presidencia, y asistirán los señores marqués de la Vega de Armijo y Bermúdez Reina, restablecidos ya de las indisposiciones que han sufrido.

Ayer era general la creencia de que en ese Consejo no quedará resuelta la combinación de gobernadores, aplazándose para las vacaciones de Semana Santa.

Entre los nombramientos que parecen seguros, figura el de un joven diputado de la mayoría que se ha distinguido por su palabra y por sus campañas en la prensa.

Anoche tuvieron una larga conferencia el ministro de la Gobernación y el secretario del gobierno civil, señor Madrid Dávila, sobre la información que el último practica en la Diputación provincial.

Se guarda gran reserva sobre los resultados que hasta ahora se han obtenido, porque según se afirma, los hechos que ya constan en el expediente pueden ser materia de un sumario.

Ayer también conferenció el general López Domínguez con el señor Sagasta, y como todos los días, dijeron luego que no habían tratado de asuntos políticos.

La comisión de presupuestos de Puerto Rico se ocupó en su reunión de ayer tarde extensamente de la supresión de los sueldos de los alcaldes delegados en la pequeña Antilla.

En el proyecto de presupuestos de Puerto Rico, el señor Becerra suprime dichos sueldos, que son un gravamen demasiado duro para Municipios que tienen sus presupuestos con déficit, y además un abuso intolerable.

La comisión, ó algunos de sus individuos, pues no consta que asistan á las reuniones todos los diputados que la forman, se inclinan á echar abajo la reforma pretendida por el señor Becerra.

Si esto es así, parece que el señor Jimeno (don Amalio) presentará voto particular pidiendo la suspensión de dichos sueldos.

No hay que decir que el señor Jimeno tendrá á su lado á todos los diputados liberales de la pequeña Antilla.

El señor Sagasta sigue expresando la creencia de que su permanencia en el poder no será tan breve como lo juzgan sus adversarios.

Ayer, con motivo de estrenar levita el señor presidente, le decían que esta era la última que se hacía en el poder, á lo cual contestó que aún había de gastar otras dos, afirmación que pareció muy grata á sus amigos.

No le pareció tan bien al señor Castellar, el cual dijo que no debía el señor Sagasta hacer tales alardes, porque acaso los conservadores hicieran obstrucción al sufragio, que continúa siendo los amores del eminente tribuno posibilista, tanto que ayer manifestó que el día en que se apruebe se permitirá el desahogo de un banquete.

Ayer se habló de la coincidencia de que se hayan presentado á última hora varias enmiendas al proyecto de sufragio por diputados de la mayoría, pero de todos modos se cree que estas enmiendas no originarán gran discusión.

En cambio, es opinión general que la enmienda adicional del señor Silvela dará origen á un debate político, por más que el señor Silvela ha dicho que no era cosa suya y que acaso no la defendiera.

En la Bolsa circularon ayer rumores alarmantes respecto á la cuestión de orden público en Portugal.

Dichos rumores no tienen por ahora fundamento.

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarril de Dos Caminos (Bilbao) á San Sebastián, informaron ayer extensamente los señores Goicoechea, Solaegui, Villaverde (don Enrique) y Aznar.

La información continuará esta tarde.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 21 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

El señor conde de Tejada comentó la supresión del consejo de premios á la marina, negando que la medida produjera ahorro alguno.

El señor ministro de Marina citó la cifra que economiza la referida supresión y justificó el decreto por ser análogo al que suprimió el consejo de Redenciones y Enganches del ejército.

El señor conde de Tejada dijo que la medida es ilegal y anunció una interpolación sobre el asunto.

El señor ministro de Marina se reservó el derecho de señalar día para explicarla.

El señor Pezuela rogó al ministro de Marina que se realicen cuanto antes el ferrocarril entre el arsenal y el astillero de Ferrol, las obras para el arrastre de buque entre el dique de Cartagena y el varadero de Santa Rosalía y la limpia de los caños de la Carraca.

El señor ministro de Marina ofreció tener en cuenta las indicaciones de S. S. El señor Esoudero reclamó nuevos datos al ministro de Hacienda para conocer el contrabando de trigo que se hace por Gibraltar.

El señor Marcoartú apoyo su proposición de ley atarizando al Gobierno para hacer el inventario de las minas de azogue de la nación y el estudio de los mejores sistemas de aprovechamiento.

Fué tomada en consideración. Entrándose en la orden del día se reanudó el debate sobre la totalidad del proyecto que reforma varios artículos de la ley hipotecaria.

El señor Romero Girón contestó en nombre de la comisión al señor Hernández Iglesias; rectificó este señor senador, y se pasó á discutir los artículos.

Se aprobó el 1.º sin debate, el 2.º fué retirado para darle nueva redacción, y se admitieron dos enmiendas del señor Rojo Arias que pasaron á ser los artículos 3.º y 4.º del proyecto. Se leyó el 3.º del dictamen, ahora 5.º, y se aplazó su discusión por no hallarse presente el señor Silvela, que tenía presentada una enmienda al mismo.

Se aprobó el artículo 4.º, ahora 6.º, sin debate.

Se leyó un nuevo artículo, propuesto por el señor Rojo Arias.

Lo apoyó su autor, le contestó el se-

ñor Romero Girón, y fué aprobado como artículo 7.º, con algunas modificaciones propuestas por la comisión.

El artículo 5.º del proyecto, ahora 8.º, fué aprobado sin debate, y el 6.º, ahora 8.º, quedó retirado para darle nueva redacción.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Martín Sánchez reprodujo una proposición de ley.

Continuó el debate de los presupuestos.

El señor Pacheco impugnó el capítulo 3.º que trata del personal de los establecimientos penales.

El señor Arias Miranda consignó que ya es la inspección sobre los penados todo lo riguroso que es posible.

El ministro de Gracia y Justicia aseguró que la guardia penitenciaria es un verdadero adelanto en la organización de las prisiones.

El señor Mariño hizo algunas observaciones.

Se aprobó el capítulo 9.º

El señor Muro combatió el capítulo 10, que trata de las obligaciones eclesiásticas, defendiendo una enmienda, cuyo objeto es suprima la consignación para capillas reales.

El ministro de Gracia y Justicia hizo constar que esas capillas, aunque se llaman reales, no son sostenidas por la casa Real.

El señor Cos Gayon manifestó, que aun cuando la minoría conservadora ha de votar cuanto sean economías, en este caso, no, porque las capillas deben existir con arreglo al Concordato.

Fué desechada la enmienda.

El marqués de Vadillo impugnó el capítulo 10, más por la organización del presupuesto de todos los servicios eclesiásticos, que por las cifras y economías que contiene.

El señor Santana defendió el dictamen.

El señor Laserna, con motivo de alusiones, defendió las órdenes militares.

El señor Silvela, también por alusiones, acusó al Gobierno de informalidad por lo ocurrido con una enmienda sobre este asunto del Tribunal de las Ordenes, pues en la cuestión de economías, unas veces hace cuestión de gabinete los asuntos, y otras no.

El ministro de Gracia y Justicia, defendiendo el presupuesto y las economías que en él se producen, consignó que los caballeros de las órdenes militares pueden constituir el tribunal aunque desapareza la dotación del presupuesto.

Después de varias rectificaciones se suspendió el debate y continuó el del sufragio universal.

Los señores San Pedro y Calderón rectificaron, insistiendo en sus principales afirmaciones sobre el art. 77.

Se retiró el artículo 79 para redactarlo de nuevo.

El señor Caules consumió el segundo turno en contra del art. 77.

El señor Martínez del Campo defendió el dictamen.

El señor Villaverde volvió á exponer su opinión sobre la interpretación de los artículos 77 y 4.º, que tratan de la proclamación de diputados.

El señor Ramos Calderón insistió en que el reglamento del Congreso regularizará el derecho de la Cámara en las proclamaciones de diputados.

Se aprobó el art. 77.

Se puso á discusión el art. 72, nuevamente redactado.

Fué aprobado.

El señor Azórate defendió una enmienda al art. 73, pidiendo que se considere elegido por acumulación el que obtenga 10.000 votos.

El señor Figueroa la impugnó, considerando que conceder ese derecho es convertir la función electoral en función plebiscitaria á favor de una personalidad determinada.

Pedida votación nominal resultó desechada por 64 votos contra 33.

El señor Sánchez Guerra impugnó el artículo en lo que se refiere á los empates.

El señor Figueroa defendió el dictamen con la enmienda del señor Vior.

Se aprobaron los artículos 78, 80 81, 83 y 84.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Los círculos políticos se han visto poco concurridos, las sesiones sin accidente

alguno notable; en suma, un día perdido para las políticas.

Las noticias han andado bien escasas, y por tanto, aunque sin extraordinaria importancia, el interés del día ha estado únicamente concentrado en los pasillos del Congreso, donde se han despachado a su gusto los profetas políticos.

—En el Congreso continúa la discusión del sufragio universal, que ningún interés despierta ni entre sus defensores ni entre sus adversarios, y la del presupuesto, que, por lo contrario, es objeto de la más vivas controversias.

—Los ministeriales desmienten el rumor que ha circulado estos días referente a que el ministro de Hacienda esté resuelto a dimitir su cargo si lo derrotan en la cuestión de las administraciones subalternas.

—Sigue dando que hablar el expediente de la diputación provincial, por lo mismo que nada se espera de la visita de inspección.

Hoy han comparecido ante el juzgado dos diputados provinciales, á consecuencia de una denuncia formulada por uno de ellos en el seno de la comisión provincial, respecto al pago de una subvención concedida á un ferrocarril de la provincia, denuncia que originó que uno de ellos entablara una demanda de calumnias llamada á producir un verdadero escándalo.

—Se insistía ayer tarde que los diputados amigos del señor Montero Ríos están en la corriente económica del señor Gamazo; pero que no han hecho declaración terminante todavía en aquel sentido.

—Parece que no ha tenido el menor fundamento el rumor de que se haya alterado el orden público en parte alguna de la Península.

—Anuncian los ministeriales que el señor Montero Ríos es quien presidirá en el Senado la Comisión del sufragio.

—La comisión mixta relativa al proyecto de ley de empleados, se reunirá el lunes en la Alta Cámara, para conocer el dictamen de los ponentes, señores Sanz y Cepeda.

Del Exterior.

Paris 22.—La vista del proceso seguido contra los administradores de la Sociedad de Metales, tendrá lugar en la décima sección del tribunal de policía correccional el 6 de Mayo próximo.

En Fecamp se han declarado en huelga los obreros ocupados en las obras del puerto.

Mr. Emmanuel Aene será nombrado subsecretario de Estado en lo que se refiere á los departamentos de Instrucción y Bellas Artes.

Roma 22.—El ministro de Instrucción pública, señor Boselli, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley para la reorganización de las escuelas primarias elementales en Italia.

Los diarios afectos al Vaticano, dicen que este proyecto de ley de Boselli, inspirado por la masonería, va encaminado á quitar á los Municipios las escuelas elementales y ponerlas exclusivamente bajo la única dirección de la autoridad central gubernativa.

Lisboa 22.—Reina mucha agitación en esta capital, motivada por la noticia relativa á que los ingleses se han apoderado de Ghilosa (costa occidental del Africa).

Los diarios republicanos acusan al Gabinete de haber tenido sobradas complacencias con el Gobierno inglés, manifestando alguno de ellos que deben pedirse inmediatamente sus pasaportes al embajador británico.

El Gabinete se muestra indeciso, no sabiendo qué resolución tomar. La situación del gobierno es grave.

San Petersburgo 22.—En los centros oficiales se mira con gran desdén la conferencia internacional alemana, cuyo resultado se considera completamente estéril.

La retirada de Bismarck de los negocios públicos no ha causado la menor impresión en la corte rusa, si bien se cree que Guillermo se estrellará ante los escollos de la diplomacia europea.

Según averiguaciones de la policía rusa, la carta que hace poco recibió el tzar y que se suponía escrita por los nihilistas, resulta ser de una distinguida escritora llamada Tsebrikova, que se dirige al emperador demostrando en forma correcta y sumisa las desventajas de los gobiernos reaccionarios.

Nápoles 22.—Han quebrado varias casas de comercio en Milán. El bandolerismo toma proporciones alarmantes en algunas provincias italianas.

Cerca de Catania y en el pleno día han secuestrado al barón Zurlo, exigiendo los bandidos 100.000 francos por el rescate. Dejando en rehenes un hijo, marchó Zurlo en busca del dinero, ofreciendo á los malhechores 45 000 francos que han aceptado, poniendo en libertad á uno y otro.

El gobierno piensa tomar medidas excepcionales.

Londres 22.—Después de grandes excitaciones, ha decidido el gobierno inglés ceder al Transval el territorio de Swaziland. Esta concesión se ha hecho ante el temor de que los boers opusieran resistencia al comercio inglés empuñado en abrir mercados desde los lagos del Centro al Cabo de Buena Esperanza.

De Nottingham dicen que de los 13.000 obreros en huelga, 4.000 han vuelto al trabajo aceptando las condiciones de los patronos, que son aumento del 5 por 100 de salario, desde luego, y de otro 5 por 100 en Julio.

Los mineros de Sheffield se han declarado en huelga.

Los propietarios de algunas minas de carbón han celebrado una reunión en la cual han acordado rohusar la petición de obreros, relativa al aumento de salario.

Roma 22.—En esta primavera irán al Vaticano cuatro numerosas y espléndidas peregrinaciones nacionales; la austríaca, que irá la semana después de Pascua de Resurrección; la italiana el 19 de Abril, á fines del mismo mes la de los estudiantes franceses, y por último, otra alemana en los primeros días de Mayo.

Se anuncia también como probable para fines del año escolar, esto es, en el próximo estío, una peregrinación de es-

tudiantes y profesores de las des Universidades católicas de Friburgo y de Lovaina.

Viena 22.—La conferencia de Berlín sigue despertando la atención en todas partes.

La prensa austríaca, ocupándose de la dimisión del príncipe de Bismarck, dice que la retirada del canoiller es un suceso que ejercerá considerable influencia en la vida política del imperio alemán; pero confía que la nación tendrá la fuerza suficiente para soportar sin quebranto este cambio.

Boletín comercial

Árvalo (Ávila).—Continuamos con una temperatura bastante baja, dominando las heladas tan fuertes que en todo el invierno se han sentido; por esta razón los campos se ven muy atrasados. Hoy ha amanecido nevando, por cuyo motivo no ha habido mercado.

Por todas estas razones no hay quien venda trigo dejándose pedir alguno que otro particular á 42 rs.

Algunos compradores desean trigo para atender á sus pedidos, y no se encuentran.

Los demás granos sostienen firmeza.

Baltanas (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 24 ídem ídem; cebada á 21 ídem ídem; titos á 26 ídem ídem.

Pocas existencias en el mercado de hoy porque se van acabando las de los labradores.

Galve (Guadalajara).—Los precios de granos en este mercadillo no han variado de los del anterior, y son estos:

Trigo puro de 32 á 33 rs. fanega; común de 26 á 30 ídem. ídem; centeno de 21 á 22 ídem. ídem; patatas de 2'50 á 3 rs. arroba.

Continúa nevando en esta comarca, aunque la mayor parte de la nieve se disuelve por continuar el tiempo vario; pero en los sitios Norte continúa la nieve que cayó desde hoy hace un mes hasta fines de Febrero último.

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúen su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Algodones.—Han venido 320 balas Tinniveli, 100 beaglas, 5'775 Sabannah y 1.400 Nueva Orleans, y aunque la semana ha trascurrido bastante quieta, como Nueva-York ha alzado. 1116, á última hora se ha animado el lanaje, adquiriendo el consumo algunas partidas y también la especulación, especialmente 500 balas Sabannah por vapor *Cariton*, que no venían aplicadas á la fabricación, siendo algo escasas las clasificaciones bajas de esta procedencia. Los precios han adquirido un avance de 1 á 1'50 pesetas los 50 kilos para los americanos, pero los Soubougeac y los Indias apenas han tenido modificación.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 á 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 á 6'87; Ara-

gón de 3'50 á 6'50 y Canarias á 7, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Elaboración por piedras.

Primera fábrica blanca de 15'25 á 15'50 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; primera id. fuerza de 15 á 15'25 id.; segunda id. de 13'75 á 14 idem.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 á 17'50; superfina de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16'25 á 16'50 id.; Castilla 1.ª extra de 17 á 18'50; idem segunda, superfina de 16 á 17 id.

El precio de los vinos sostenidos.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión á 32 ídem ídem; centeno á 22 ídem. ídem; cebada á 27 ídem ídem; algarrobas á 19 ídem. ídem; guisantes á 28 ídem. ídem; guisantes á 28 ídem. ídem; garbanzos de 80 á 200 ídem. ídem; harina de primera en la estación, con saco, á 14 reales arroba; Idem de segunda á 13 ídem ídem; Idem de tercera á 11 ídem. ídem; haviuilla, en almacén, á 6 ídem. ídem; cabezuela á 6 ídem. ídem; salvadillo á 5,50 ídem ídem.

Salamanca.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 oulmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs, cántara de 32 libras; cochinos cebados de 4) á 42; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

El precio de la cebada adquiere de día en día más favor, escaseando este grano.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende á 200 cántaros, cuyos precios fueron á 9 rs. cántara.

De tintos se han vendido 1 000 á 12 reales uno.

Hay bastantes y buenas existencias de vinos.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada nula, á 37 reales las 94 libras, nominal.

Partidas: Trigo, ofertas á 38 reales las 94 libras, pagan á 37; tendencia del mercado: firme; tiempo: continúa bien preparado para llevar ó nevar.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arroba.

Después del gran temporal de nieves el tiempo está despejado y los campos presentan buen aspecto.

Los precios sostenidos.

Árvalo (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 36 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variaciones	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 85	>	>
Idem id. pequeños...	76 00	>	>
Idem id. fin corriente	75 85	>	>
Idem id fin próximo	00 00	>	>
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 85	>	>
Idem id. pequeños...	78 85	>	>
Deuda amortizable á 4 por 100...	89 20	>	>
Idem id. pequeños...	89 45	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 05	>	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpets provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	390 50	>	>
Compañía de Tabacos	104 75	>	>

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Base	Benef.	PLAZAS	Base	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca	0-61	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-20	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Alvia	0-25	>	Orense	0-25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel.	0-20	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-30	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pamp.	0-25	>
Burgos	0-25	>	Pontev	0-25	>
Cáceres	0-25	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-15	>	S. Seb.	0-15	>
Castell.	0-25	>	Santder	0-15	>
C. Real	0-25	>	St' Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenef	0-25	>
Cráña	0-25	>	Santigo	0-25	>
Cuenca	0-30	>	Segovia	0-25	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-20	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadal.	0-25	>	Reina	0-25	>
Haro	0-25	>	Tornel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-20	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-20	>
Jaca	0-15	>	Valena	0-15	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0-25	>
León	0-20	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Victoria	0-25	>
Lérida	0-25	>	Zamor.	0-25	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragoza	0-15	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros, 26 52
Londres, á 8 d/v.	26 68
Paris, á 8 d/v.	Francos 5'85
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génoya, á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Folleto 208

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Jero, un mal amigo. A dar crédito, por mi parte, á él, sospecharía que hay tibieza en el afecto generoso que debe ligarnos

—¿Es decir, que dudais también?

—Duda que nace de vuestro abandono. Pues qué, ¿os parece poco la separación de un mes?

—Me parece mucho, muchísimo; una eternidad. Pero, ¿quién no se deja seducir por el maravilloso espectáculo que estamos viendo? Además, yo, lo mismo que vuestro hermano, no llegamos á creer nunca en la existencia inmensa de esos lagos. A todo lo más creemos que visitáramos un depósito subterráneo de agua de una ó dos leguas de extensión. ¿Cómo creer en esto? Aceptamos la teoría

bajo el supuesto indicado: si no, ¿hubiera sido posible que yo me hubiese alejado de vos?

—¿Es una excusa lo que decís?

—Es la realidad pura, Irene, y estoy dispuesto á jurar una y mil veces...

—No jures en vano, dicen los Mandamientos de la Ley de Dios,—contestó la joven sonriéndose,—basta ya: os creo bajo vuestra palabra de joven honrado y volveis á mi gracia.

—Es decir que... —Pelillos á la mar, ó mejor dicho, pelillos á los lagos.

—Luego nada, perdóname que vuelva á nuestra antigua confianza, debo temer de tí.

Y Eduardo estrechó cariñosamente la mano que se le confiaba.

—Otra cosa tan sola,—contestó Irene con acento encantador.

—¿Cuál?

—Os la diré al oído, caballero.

Y acercándose más al joven militar, en cuyos ojos brillaba la más dulce alegría, dijo con esa gracia que poseen las mujeres cuando quieren vencer por completo.

—Si antes te quería un psico... ahora te quiero un poco más.

Hay frases que aturden. Eduardo, que no se hubiera conmovido á la explosión de cien cañonazos, estuvo á punto de caer de rodillas delante de Irene. Y es

que hay momentos en que no se tiene conciencia de lo que se hace.

La joven comprendió que de una escena íntima, espiritual y risueña, podía pasarse á un acto que produjera la hilaridad de los demás, y exclamó con viveza:

—Piensa que hay muchos ojos que nos están mirando. No cometamos ninguna tontería.

Pero Eduardo se hallaba tan dominado, tan poseído de su amor, que para no caer en un ridículo que pudiera comprometerlo, se alejó de Irene á fin de estar más seguro de sí mismo. Tan ciego iba, porque la mayor suma de felicidad suele cegar á veces por completo, que tropezó con una persona de un modo violento.

A este choque volvió en sí y vió que él había chocado contra Villaverde, ó acaso Villaverde había chocado con él á causa de que este último joven, lleno también de entusiasmos había tropezado con Eduardo sin verlo.

—¡Calla! ¿eres tú?—exclamó este.

—Soy yo,—contestó el buen Villaverde; pero déjame, no me hables, no me despiertes. Soy el hombre más dichoso de la tierra.

—Pues yo soy el más feliz,—contestó Eduardo.—Irene.

—No, no me hables de mi hermana: háblame de Rufina, de esa diosa, de esa divinidad, de ese ángel, de ese querubín...

—¡Prieta!

—¡Oh! Tú no sabes... Hemos tenido nuestras explicaciones: estaba enfadada;

creo que he cometido una locura con venir á esta expedición. Al principio hubo un poco de marejada; creí que iba á naufragar, pero eu fin, el sol de la dicha ha asomado en el cielo de la esperanza, y ¿qué quieres que te diga más? Soy el hombre más feliz que se conoce.

—Entónces seremos felices á medias... Yo también lo soy.

Estas explicaciones revelaban la situación de aquellos dos jóvenes que habían encontrado la dicha cuando menos la esperaban, es decir, cuando ni por menos pudieran imaginarse que sus amadas vieran á ser partícipes de su destino. ¿Qué les importaba lo demás? ¿Qué aquella naturaleza lúgubre y desconocida cuyo término constituía un problema que era para ellos una sola continuación del poema de sus existencias, de ese idilio de la vida que se resuelve después á los ya dulces y procelosos mares del matrimonio? Absolutamente nada. Aquel espectáculo admirable que á cada paso presentaba objetos nuevos perdía para ellos gran parte de su novedad.

Cuán cierto es que no hay cosa más egoísta que el amor.

Resultaba, pues, que en aquel pequeño mundo de personas, sepultadas en el corazón de la tierra, había todo un mundo de ilusiones, temores, esperanzas, dichas, desdenes, celos y dolores profundos. La ciencia podía ufanarse en dominar lo que hasta entonces no había sido dominado, pero esa misma ciencia perdía

Han dado comienzo las obras preliminares para recomponer en el Regue el tréque grande, que mayores peligros ofrece junto al puente de Santa Catalina.

Para la próxima feria se celebrará en Albacete un Congreso regional que se ocupará de varias cuestiones de gran interés para la agricultura.

En todas las Iglesias de Roma se ha celebrado el oficio de la novena S. José. Se descubrió el Santísimo Sacramento del Altar, se rezaba la estación, una parte del rosaio, letanía, novena a S. José y después el pueblo repetía la oración que dice el sacerdote y que ha arreglado el Santo Padre mismo para implorar la protección del esposo de María. Terminaba la función con la reserva, dando la bendición a los fieles con Su Divina Majestad.

En la «Gaceta» se ha publicado una real orden disponiendo se haga saber a los Ayuntamientos, por los Gobernadores, que los que hayan celebrado con la Asociación de ganaderos los conciertos del artículo 20 del real decreto de 3 de Marzo de 1877, tienen el deber de no oponerse a la recaudación.

«El Correo Militar» ha hecho la historia del cañón abandonado en la Plaza de la Media-Luna, cañón que cuesta mucho y que se adquirió para pruebas de una pólvora que se trajo del extranjero, cuando mejor y más barata se haría en la fábrica de la Noia.

La Asociación de la Parísima de la Iglesia de la Merced celebrará el martes 25; a las 6 Misa rezada y ejercicios en honor de la Stma. Virgen: Corte a María Inmaculada con S. D. M. expuesto todo el día, desde las 8 de la mañana; a las 11, Misa rezada y Silva y por la tarde a las 3 y media los ejercicios de regla.

El martes 25 a las 9 de la mañana se celebrará en el convento de Carmelitas la solemne función que dicha comunidad dedica a su augusta titular en el misterio de la Encarnación. Predicará el señor D. Pedro González Adadid.

SALUD A TODOS sin medicina, purgante, sin gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. 1 Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia

y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviencen mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de cajarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Hicé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que

hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.» — 8 de Abril de 1873.

Ra cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces u precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—37

Los niños que se nutren con la «Emulsión Scott» se desarrollan física e intelectualmente.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Tengo el gusto de participarles que tanto en la Casa de Misericordia como en la de Expositos de esta población he empleado la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao, y puedo asegurarles que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la mayor repugnancia, siendo notable el aumento de peso que adquieren.

Dr. Benito Closa. De la Beneficencia Provincial.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno o dos días, 5 céntos línea, por tres o cuatro 3 céntos; la dimensión de las anuncios se mide por el espacio que ocupan en las columnas del tipo o de una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos línea; comunicados desde 25 céntos línea adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Publicación de Gaceta de Avisos. A las columnas 7 pías en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: S. Agapito ob, y mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª María Teresa Riquelme misas de medias horas, y en la de San Lorenzo por D.ª Isabel Molina y Crós, misas de medias horas.

ANUNCIOS

EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales



Fijarse bien en la razón social y marca de fábrica.

DEPOSITO GENERAL DE España: Casa de IGNACIO BRAVO, MADRID, 9, Luisa Fernanda, 9

Se desean representantes en todas las poblaciones de importancia.

GRAN DEPOSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

DIENTES BLANCOS Higiene de la Boca

El AGUA de BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPOSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

ANTICUAMENTE 219 Rue Saint-Honoré

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

Pídase tambien el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.

CALENTURAS intermitentes

Cuarentanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «ebeltas», 25 reales; por 2 reales mas se remiten

por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones deca jas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, numero 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELOINE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/150; Pasta 1/75, 2/150; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/50.

Casa fundada en 1887 3, Rue Huguier, BORDEAUX

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS

INTRATINOS CURACION INFALIBLE CON EL

AGUA ALUSTINE bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en MANGLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de a 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PSETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

No se descuide de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (f. macculi), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, Aferencia y mal de SAN PAU en Cataluña, 20 y 30 años.

Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

Imprenta de LA PAZ

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3-50 pesetas.

1181 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

CASA J. BOULET y C^{ias} S^{res}

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boinod, a Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889,

4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas

SODA-WATER — VINOS ESPUMOSOS

Unicos platados interiormente. Bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y baratos.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envíanse franco los Prospectos detallados.